



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 652.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES AL DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO DIEGO EMIGDIO IRALA GONZÁLEZ, PARA PRESTAR SERVICIO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 20 de agosto de 2024

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 430 del 9 de agosto de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración asignar funciones al Director de Asuntos Administrativos y Técnico Diego Emigdio Irala González, para prestar servicio en la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Asignar funciones al Director de Asuntos Administrativos y Técnico **Diego Emigdio Irala González**, para prestar servicio en la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

N° _____